

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

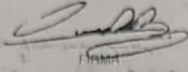
NUMERO 79.906.224

RODRIGUEZ TORRES

APPELLIDOS

OSCAR

NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-ENE-1977

BOGOTA D.C  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79

ESTATURA

B+

G.S. RH

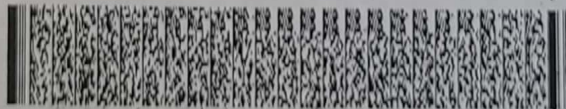
M

SEXO

02-MAR-1995 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-4600100-00534883 M 0079906224 20140110 0036520020A 2 1792603282



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
ASOCIACION DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DE CASANARE

Fecha expedición: 2023/07/06 - 12:04:46 \*\*\*\* Recibo No. S000764210 \*\*\*\* Num. Operación. 01-DDUARTE-20230706-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN UmvnGvTM8s

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** ASOCIACION DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DE CASANARE  
**SIGLA:** ASEMCCAS  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 901230882-4  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** YOPAL  
**DOMICILIO :** YOPAL

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0504222  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** NOVIEMBRE 15 DE 2018  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2023  
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** JULIO 06 DE 2023  
**ACTIVO TOTAL :** 2,000,000.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CARRERA 20 11-12  
**BARRIO :** BRR EL CENTRO  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 85001 - YOPAL  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3214541184  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** asemccas20@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CARRERA 20 11-12  
**MUNICIPIO :** 85001 - YOPAL  
**BARRIO :** BRR EL CENTRO  
**TELÉFONO 1 :** 3214541184  
**CORREO ELECTRÓNICO :** asemccas20@gmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : asemccas20@gmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** S9411 - ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES Y DE EMPLEADORES

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA , REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19935 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DE CASANARE.

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
ASOCIACION DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DE CASANARE**

Fecha expedición: 2023/07/06 - 12:04:46 \*\*\*\* Recibo No. S000764210 \*\*\*\* Num. Operación. 01-DDUARTE-20230706-0002

**CODIGO DE VERIFICACIÓN UmvnGvTM8s**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES NO REPORTA

**CERTIFICA - VIGENCIA**

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2048

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO: A) POR MEDIO DE ESTA ASOCIACIÓN LEGALMENTE CONSTITUIDA, GARANTIZAR A TODOS LOS ASOCIADOS, TENER REPRESENTACIÓN A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. B) TENER COMO FUNDAMENTO AGREMIAR PERMANENTEMENTE A TODOS LOS EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DE YOPAL Y EL DEPARTAMENTO DE CASANARE. C) MEJORAR LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DE TODOS LOS ASOCIADOS, FORTALECIENDO SU COMPETITIVIDAD, PRODUCTIVIDAD, RENTABILIDAD DE SUS EMPRESAS, LOCALES Y SUS DIFERENTES ACTIVIDADES COMERCIALES. D) REALIZAR CUALQUIER TIPO DE GESTIÓN EN NOMBRE DE LOS ASOCIADOS PERTENECIENTES A ESTA ORGANIZACIÓN, ANTE LAS AUTORIDADES POLÍTICAS MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, NACIONALES Y ANTE TODAS LAS ENTIDADES DE DERECHO MIXTO Y PRIVADO A FIN DE BUSCAR PARTICIPACIÓN, IMPULSAR Y FORTALECER SU BIENESTAR Y PROGRESO ECONÓMICO. E) TRABAJAR EN FAVOR DEL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE BENEFICIO BAJO LOS PRECEPTOS CONSTITUCIONALES Y NORMATIVOS VIGENTES PARA EL BIENESTAR DE SUS ASOCIADOS. F) REALIZAR ACTIVIDADES AUXILIARES DE SERVICIO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EL SECTOR PRIVADO EN GENERAL. (NOTA UNA ENUNCIACIÓN CLARA Y COMPLETA DE LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES, A MENOS QUE SE EXPRESA EN EL ACTO DE CONSTITUCIÓN, SE ENTENDERÁ QUE LA ASOCIACIÓN PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL, LICITA. SI NADA SE EXPRESA EN EL ACTO DE CONSTITUCIÓN, SE ENTENDERÁ QUE LA ASOCIACIÓN PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA).

**CERTIFICA - PATRIMONIO**

**PATRIMONIO** : \$500,000

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19935 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RODRIGUEZ TORRES OSCAR	CC 79,906,224

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19935 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ROMERO VESLASQUEZ JOSE ALBERTO	CC 11,408,049

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19935 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CORDOBA LEGUIZAMON FREDY ALEXANDER	CC 80,247,504

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19935 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PEÑA MORENO JOSE FAUSTO	CC 3,557,830

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
ASOCIACION DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DE CASANARE

Fecha expedición: 2023/07/06 - 12:04:46 \*\*\*\* Recibo No. S000764210 \*\*\*\* Num. Operación. 01-DDUARTE-20230706-0002

**CODIGO DE VERIFICACIÓN UmvnGvTM8s**

COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19935 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VARELAS ARISTIZABAL DIEGO ALBERTO	CC 1,118,556,681

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19935 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ROZO GIL ERNESTO	CC 19,376,232

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19935 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CAMACHO PINEDA PEDRO ANTONIO	CC 79,273,482

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19935 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
REPRESENTANTE LEGAL	RODRIGUEZ TORRES OSCAR	CC 79,906,224

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: A) SER EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN. B) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y LAS ÓRDENES EMANADAS DE LA ASAMBLEA GENERAL. C) DIRIGIR Y CONTROLAR LA ADMINISTRACIÓN DE LA ASOCIACIÓN. D) CITAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARIA Y PRESIDIR CON VOZ Y VOTO LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA GENERAL. E) DETERMINAR EN DONDE DEBEN ABRIRSE LAS CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO EN DONDE DEBEN DEPOSITARSE TODOS LOS DINEROS QUE INGRESAN A LA ASOCIACIÓN. F) RENDIR Y PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN. G) PRONUNCIARSE PÚBLICAMENTE EN NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN EN LOS ASUNTOS QUE LE CONCERNAN. H) REPRESENTAR A LA ASOCIACIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS Y ACTOS PÚBLICOS. I) MANEJAR LA CAJA MENOR PREVIA AUTORIZACIÓN DEL TESORERO. J) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA Y LAS QUE LES CORRESPONDAN POR LA NATURALEZA DE SU ENCARGO, LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS.

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9411

**CERTIFICA**

PATRIMONIO: 1) LAS CUOTAS PAGADAS POR LOS ASOCIADOS COMO AFILIACIÓN SERÁN POR VALOR DE VEINTE MIL PESOS (\$20.000). 2) LAS CUOTAS PAGADAS MENSUALMENTE POR LOS ASOCIADOS COMO SOSTENIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN, SERÁN POR VALOR DE VEINTE MIL PESOS MENSUALES (\$20.000). PARÁGRAFO: EL PATRIMONIO INICIAL DE LA ASOCIACIÓN ES DE QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000). 3) LAS CUOTAS PAGADAS POR LOS ASOCIADOS EXTRAORDINARIAMENTE PARA CUBRIR EVENTOS U ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LA ASOCIACIÓN. 4) LOS AUXILIOS DONADOS POR PERSONAS NATURALES O



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
ASOCIACION DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DE CASANARE**

Fecha expedición: 2023/07/06 - 12:04:46 \*\*\*\* Recibo No. S000764210 \*\*\*\* Num. Operación. 01-DDUARTE-20230706-0002

**CODIGO DE VERIFICACIÓN UmnvGvTM8s**

JURÍDICAS. 5) LOS BIENES QUE A CUALQUIER TÍTULO ADQUIERA, INCLUYENDO DONACIONES DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS. 6) LOS INGRESOS QUE RECIBA POR CONCEPTO DE ASESORÍA, TRABAJOS, SERVICIOS, ESTUDIOS Y DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS, EN SU JURISDICCIÓN. 7) CAPITAL APORTADO POR LOS SOCIOS FUNDADORES. 8) LOS EXCEDENTES QUE ELLA MISMA GENERE COMO CONSECUENCIA DEL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL Y SEAN DESTINO POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS A CONFORMAR PARTE DE SU TRABAJO Y ACTIVOS. 9) UTILIDADES GENERADAS POR EL DESARROLLO DE SU OBJETO. 10) CUALQUIER OTRO INGRESO QUE SE DERIVE DE SU ACTIVIDAD Y SIRVA COMO PATRIMONIO PARA LA ASOCIACIÓN. 11) LOS APORTES, CUOTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIOS QUE LA ASAMBLEA GENERAL ESTABLEZCA PARA LOS SOCIOS O AFILIADOS QUE POSTERIORMENTE INGRESEN.

**INFORMA - REPORTE A ENTIDADES**

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

- a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
- b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1650> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación UmnvGvTM8s

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
ASOCIACION DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DE CASANARE

Fecha expedición: 2023/07/06 - 12:04:46 \*\*\*\* Recibo No. S000764210 \*\*\*\* Num. Operación. 01-DDUARTE-20230706-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN UmvnGvTM8s

---

EL SECRETARIO  
CESAR ADOLFO REINA JOYA

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---